

Ciudad de México a 28 de junio del 2019

96
98

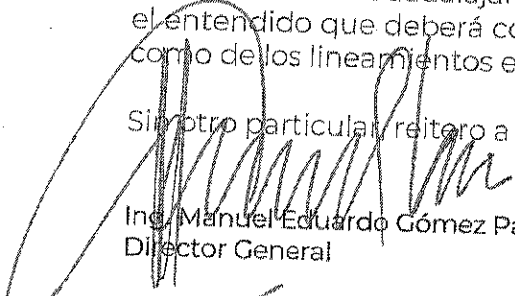
C. Ing. Miguel Angel Hernández Ramírez
Jefe de Departamento
PRESENTE

Con el presente le manifiesto a usted que la Agencia Reguladora del Transporte Ferroviario (ARTF), dentro de sus atribuciones tiene el regular, promover, vigilar y verificar la construcción, operación, explotación, conservación, mantenimiento de la infraestructura ferroviaria y la prestación del servicio público de transporte ferroviario, en sus modalidades de pasajeros y carga, así como de sus servicios auxiliares; en este sentido y en seguimiento al cumplimiento de las metas establecidas en el Programa Integral de Supervisión y Verificación al Servicio Público de Transporte Ferroviario (PIV2019), se le comisiona para que se traslade a la Ciudad de Zapopan, Jalisco, para que lleve a cabo la Capacitación de la implementación del Módulo de Sistematización de Verificación, con la finalidad de optimizar las actividades de verificación por parte del personal verificador de los Departamentos de Transporte Ferroviario de los Centros SCT Colima, Nayarit, Sinaloa, Michoacán, Guanajuato y Aguascalientes.

En razón de lo anterior, deberá asistir a partir de las 10:00 horas durante los días 9 y 10 de julio del año en curso, a sala de capacitación del Centro SCT Jalisco ubicadas en Av. Lázaro Cárdenas No 4040, Col. Chapalita Sur C.P. 45046 Zapopan, Jal., donde impartirá la capacitación al personal de los Departamentos de Transporte Ferroviario que se citan.

Atento a lo señalado, deberá trasladarse de la Ciudad de México a la ciudad de Guadalajara, Jalisco, el día 09 de julio de 2019, y posteriormente deberá considerar como fecha de regreso de la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, a la Ciudad de México el día 10 de julio del presente, en el entendido que deberá conducirse de conformidad con la normatividad de la materia, así como de los lineamientos establecidos en la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.

Siempre particular y reitero a Usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.


Ing. Manuel Eduardo Gómez Parra
Director General

C.c.p Titular de la Agencia Reguladora de Transporte Ferroviario.- Presente.
Director General Adjunto de Verificación y Supervisión de la ARTF. - Presente
Director de Administración de la DGDF y M. - Presente.
Director de Recursos Humanos y Materiales. - Presente.